



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA
 2023
 Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras
 En RD\$



DETALLE	Presupuesto Aprobado
2 - GASTOS	
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,004,582,136.00
2.1.1 - REMUNERACIONES	712,476,876.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	19,033,500.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	7,734,457.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	132,186,684.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	133,150,619.00
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	249,903,648.00
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	18,311,351.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	20,736,908.00
2.2.3 - VIÁTICOS	15,722,275.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	310,718.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	39,111,328.00
2.2.6 - SEGUROS	37,404,257.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	9,657,405.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	93,239,444.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	15,409,962.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	51,743,530.00
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	2,444,964.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	2,418,918.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	664,313.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	466,028.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	777,399.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	3,570,856.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	19,780,007.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	21,621,045.00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,517,675.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	3,321,924.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	8,195,751.00
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	
2.4.6 - SUBVENCIONES	
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	68,622,157.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	30,733,192.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	1,148,232.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELECCIÓN	20,400,000.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	13,574,927.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	739,570.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	1,334,208.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	692,028.00
2.7 - OBRAS	330,309,210.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	2,190,645.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	328,118,565.00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	23,789,479.00
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	23,789,479.00
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	
Total general	1,740,467,835.00

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

